

diario
UNO



CLUB DE LA UNIÓN
LIMA - 1988

El Presidente del **Club de la Unión**, inscrito en los Registros Públicos, **Señor JUAN SAUCEDO PEREZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Estatuto y el artículo 1° del Reglamento Electoral, y lo dispuesto en los **Decretos de Urgencia N°100-2020 y N°146-2020**, convoca a los señores Asociados Vitalicios y Asociados Activos Hábiles, a:

ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL
VIRTUAL

DIA: 04 de agosto de 2021
HORA: 09:00 a.m. Primera convocatoria
10:00 a.m. Segunda convocatoria

- **MODALIDAD DEL SUFRAGIO;**
Mediante la plataforma virtual **ELECTION RUNNER**.
- **TIEMPO DE DURACION DEL SUFRAGIO;**
Ocho horas ininterrumpidas, de acuerdo a la hora de inicio de la sesión.

LUGAR:

Virtual, a través de la Plataforma **ZOOM**. Oportunamente se dará a conocer el **ID** y la contraseña, para el acceso a la plataforma digital.

AGENDA:

1. Elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo, Junta Calificadora y de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas del Club de la Unión, para el periodo agosto 2021 - agosto 2024, de acuerdo con el proceso organizado por el Comité Electoral, en aplicación de las normas contenidas en el Título VI del Estatuto (del Comité Electoral) y Reglamento Electoral.
2. Fecha de inicio del período de funciones.
3. Proclamación de la lista ganadora.

Lima, 10 de julio de 2021.

JUAN SAUCEDO PÉREZ
Presidente